



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS
IO-825006999-E1-2016
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:
No: AYTO-LOPSRM-16-CI/CAPUFE-01

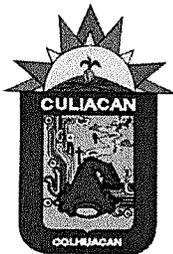
Acta de fallo del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas No. IO-825006999-E1-2016, referente a la obra: **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN AV. JUAN V. SEPULVEDA Y CALLE RAFAEL BUELNA, EN LA COLONIA CENTRO, DE LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA**, que fue notificado mediante Procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, bajo la Modalidad de Precios Unitarios y Tiempo Determinado. En Culiacán, Sinaloa, siendo las **14:00** horas del día **25 de Abril de 2016** de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de propuestas el día **18 de Abril de 2016**, según Acta de este Concurso, se reunieron las personas físicas, morales y servidores públicos involucrados en: **La Sala de Usos Múltiples de la Dirección de Obras públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo S/N, segundo piso, en la colonia Centro, Culiacán, Sinaloa** para dar a conocer el Fallo.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y los artículos 63 numeral I, 64, 65, 66, 67 numeral I, 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para determinar la solvencia de las propuestas, y después del **Análisis detallado** de las propuestas **aceptadas**, se relacionan a continuación las que **calificaron como solventes** y las que fueron desechadas, indicando las causas que lo motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES:	
LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
CABSINGH CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$1'644,751.48
GRANDES CREACIONES DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.	\$1'651,135.47
MK URBANIZACION, S.A. DE C.V.	\$1'655,437.88

PROPUESTAS DESECHADAS:	
CONSTRUCTORA AMCARO, S.A. DE C.V.	LA LICITANTE REBASA EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE DE LA CONVOCANTE, EL CUAL ES DE \$ 1'657,263.79 SIN IVA EL MONTO PROPUESTO POR LA LICITANTE ES DE \$1'787,611.24 SIN IVA.

Atendiendo a lo anterior, el Ing. Ramiro Cruz León, Director de Obras Públicas, en representación del Ayuntamiento de Culiacán, y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus **cualidades técnicas, económicas y legales** y de acuerdo a lo establecido en la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 38 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y en los artículos 63 fracción I y artículo 67 fracción I del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectiva, es la presentada



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS
IO-825006999-E1-2016
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN:
No: AYTO-LOPSRM-16-CI/CAPUFE-01

por la empresa **CABSINGH CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** con un monto de **\$1'644,751.48** (Son: Un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y un pesos 48/100 M.N.) más **\$263,160.24** (Son: Doscientos sesenta y tres mil ciento sesenta pesos 24/100 M.N.) del 16% DE I.V.A. importa la cantidad total de **\$1'907,911.72** (Son: Un millón novecientos siete mil novecientos once pesos 72/100 M.N.).

En consecuencia falla a su favor y le **Adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **60 días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el **29 de Abril de 2016** y fecha de terminación en **27 de Junio de 2016**.

La empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el artículo 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas el día **26 de Abril 2016 a las 14:00 horas**. Así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes el día **27 de Abril de 2016** en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, los anticipos se entregaran el día **27 de Abril de 2016** en las oficinas de la Tesorería Municipal a las **10:00 horas**.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento.

ATENTAMENTE
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN



ING. RAMIRO CRUZ LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Revisó:



ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO
ADSCRITO A LA UNIDAD DE REGULACIÓN DE OBRAS



REPRESENTANTE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO.